



Derechos Humanos



- 7.1. Respeto a los derechos de los pueblos Indígenas
- 7.2. Capacitación de Personal de Seguridad
- 7.3. Formación de colaboradores en Políticas o Procedimientos sobre Derechos Humanos





Empresa comprometida con el respeto a los Derechos Humanos

Como parte de este compromiso al respeto de los Derechos Humanos, en el año 2013, DINANT tuvo la iniciativa, de retirar unilateralmente las armas de fuego de sus oficiales de seguridad en todas las plantaciones e instalaciones de fabricación de Honduras. Realizó evaluaciones de riesgos en todas sus instalaciones y funciones. Para el abordaje de estos riesgos, se desarrollaron planes de acción y la empresa adopta e implementa los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos. De esta forma se garantiza el respeto a los derechos humanos en todas las operaciones y el fortalecimiento de forma transparente de las relaciones que la empresa mantiene con sus partes interesadas.

Los resultados de esta iniciativa han sido verificados de forma independiente por la Corporación Financiera Internacional (IFC), utilizando la firma legal Foley Hoag LLP.

DINANT es el primer y único negocio agrícola y de manufactura de productos de consumo a nivel mundial, que adopta e implementa el Programa de Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos. Por este compromiso y la labor que está realizando en este tema, fue invitada a formar parte de la Mesa Mundial de Derechos Humanos y a ser miembro activo de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, estatus que se espera pueda cambiar para el 2022 y pasar a ser miembro permanente de dicha iniciativa



Respeto a los derechos de los pueblos Indígenas

Como parte de su Política de Derechos Humanos, la empresa afirma su compromiso al respeto de los pueblos indígenas como sociedades permanentes, así como la diversidad étnica y cultural para la integración de los pueblos; todo esto en apego a la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y al Convenio 169 de la OIT sobre la Defensa de los Derechos Indígenas.



Capacitación de Personal de Seguridad

El compromiso de DINANT con los Derechos Humanos y el desempeño profesional de sus hombres y mujeres del personal de seguridad sigue siendo firme. Las Normas Éticas, la Política de Seguridad, la Política de Derechos Humanos y la Política de Sostenibilidad de DINANT son parte de sus compromisos fundamentales como organización.

Para DINANT, mejorar las capacidades profesionales y el rendimiento de su equipo de seguridad se mantiene como prioridad. Por esta razón, capacita al 100% de sus Oficiales de Seguridad en el Programa de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos el cual incluye la evaluación de matrices de riesgo, relaciones con las Fuerzas de Seguridad Pública y Privada y la interacción con nuestros proveedores de seguridad; así como las reglas para el uso de la fuerza.

La empresa se mantiene líder en la provisión de seguridad patrimonial profesional respetando los derechos humanos de sus colaboradores y comunidades vecinas.



Resultados años

2019

2020

3,617 personas capacitadas en los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos durante los períodos 2019 y 2020.

SITIO	Horas Hombre		Total Participantes	
COMAYAGUA	1,292	625	1,161	496
AGUÁN	457	744.5	317	709
LEÁN	85	501	71	285
SAN PEDRO SULA	396	338	132	169
ZACATE GRANDE	28	485	14	263
TOTAL	2,257	2,693.5	1,695	1,922

PARTICIPANTES	Masculino ♂		Femenino ♀	
SEGURIDAD INTERNA	312	159	32	4
SEGURIDAD EXTERNA	0	13	0	3
COLABORADORES	347	1,145	245	408
COMUNIDADES	131	50	306	92
AUTORIDADES	155	29	10	19
TOTAL	1,043	1,396	652	526

Formación de colaboradores en Políticas o Procedimientos sobre Derechos Humanos

En todos los procesos de inducción se brinda capacitación sobre la Política de Sostenibilidad y el Código de Ética de la empresa donde se contempla los temas de respeto a los derechos humanos, logrando así ningún caso de discriminación e implementando una libre inclusión en todos sus procesos laborales.

